

La conciencia ambiental en Chile**

Ernst R. Hajek*

En el desarrollo del tema, quisiera referirme a algunas realizaciones ambientales en Chile, que reflejen un cierto grado de conciencia y de responsabilidad ambiental, y luego me quisiera referir a las acciones de gobierno, en cuanto a la institucionalidad, a la educación, a los empresarios, a los grupos de acción ecológica y a los medios de prensa.

Como respuesta a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, a partir de 1972, las cuestiones ambientales comenzaron a adquirir una mayor relevancia, y existen expresiones de ello en diversas acciones que se han emprendido también en Chile, tanto a nivel oficial como privado.

Un aspecto importante es la incorporación de consideraciones ambientales en la Constitución del año 1980. El artículo 19 señala que "La Constitución asegura a todas las personas (Nº 8): El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza. La ley podrá establecer restricciones específicas al ejercicio de determinados derechos o libertades para proteger el medio ambiente". Por otra parte, y como un resguardo de dicha garantía, la misma Constitución Política hace extensivo a la defensa de este derecho la aplicación del Recurso de Protección. Desde la vigencia de la Constitución (1980), sólo en tres casos, hasta el año 1990, se habían acogido recursos fundados en la defensa de esta garantía ambiental, que se refieren a 4 industrias pesqueras de Arica, que con sus emanaciones contaminaban el aire de dicha ciudad; la suspensión de extracción de agua de la Laguna Chungará; y en contra de CODELCO Chile (Corporación del Cobre), para que ponga término definitivo a la depositación de relaves en el litoral de Chañaral. Un caso reciente se refiere a

■ I. Desarrollo

■ Un poco de historia

* El autor es profesor titular y jefe del Departamento de Ecología de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha sido consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y presidente de la Sociedad de Biología de Chile.

** Ponencia presentada en el seminario internacional "La conciencia ambiental en Latinoamérica y en la República Federal de Alemania. Experiencias y estrategias", organizado por el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el desarrollo Latinoamericano de la Fundación Konrad Adenauer y el Instituto Latino Americano, São Paulo, 19 y 20 de mayo de 1992.

abatimiento de la contaminación de una fundición en la III Región, de Atacama.

Estos casos, en sí pueden aparecer sólo como casos jurídicos, pero reflejan de cierto modo la existencia de una conciencia ambiental en las comunidades afectadas, las que hacen valer sus derechos a vivir en un ambiente libre de contaminación y de preservación de ciertas áreas. A nivel de la organización de los grupos de base de la comunidad, se ha podido ver que, a través de una mejor preparación en la comprensión de la estructura y funcionamiento de la naturaleza, del papel, del hombre y del papel que le compete a la comunidad en las decisiones políticas, se ha logrado revertir o modificar ciertos procesos de desarrollo de nuevos proyectos de cierta envergadura, por la presión comunitaria, el apoyo de los tribunales y el hecho de sentarse jurisprudencia en algunos casos. Una situación en la cual la conciencia ambiental de los habitantes ha jugado un papel fundamental.

El 5 de junio de 1990 nace la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), que es de carácter interministerial y está integrada por un Comité de Ministros, por un Comité Operativo formado por representantes de todos los Ministerios con competencias ambientales, y una Secretaría Técnica y Administrativa como organismo técnico y de estudio. Esta Comisión se ha planteado cuatro objetivos básicos: 1. Definir una Política Nacional Ambiental, proponiendo al Presidente de la República un marco global que integre los distintos componentes de las políticas que se están siguiendo o que se pretenden seguir, desde el punto de vista de la dimensión ambiental, del manejo de los recursos naturales, y el combate a los fenómenos de la contaminación. 2. Proponer una legislación ambiental, una ley marco, o una ley general del ambiente. 3. La definición de una institucionalidad ambiental del país en los próximos años, y 4. Poner en marcha un esfuerzo significativo de educación y extensión ambiental.

El cuarto objetivo, el de poner en marcha un esfuerzo significativo de educación y extensión ambiental, es una base importante para el desarrollo de una conciencia ambiental de toda la gente.

■ II. Las organizaciones ecologistas y ambientalistas

Bajo esta denominación pueden mencionarse diversas organizaciones, centros de estudio, asociaciones o fundaciones de carácter privado, conocidas también como Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), que han venido destacándose en estos últimos años por su accionar frente a los problemas ambientales, desde sus diversos ámbitos. Los grupos ecologistas han tenido en el país una trayectoria relativamente extensa, desde la creación en 1968 de CODEFF (El Comité Nacional pro Defensa de Flora y Fauna).

La acción de CODEFF ha sido seguida por otros grupos que han tenido diversa historia, trayectoria, claridad y calidad

de sus planteamientos, aceptabilidad y credibilidad del público y persistencia en el tiempo. Cabe mencionar así al Instituto de Ecología de Chile, creado en 1974, y que tiene como finalidad actuar en defensa del Medio Ambiente. En otra orientación se encuentra la Asociación Chilena de Derecho Ambiental, vinculada estrechamente con este campo de acción y siendo un lugar de encuentro para la planificación, promoción, realización y difusión de estudios orientados a la investigación, desarrollo y perfeccionamiento del Derecho Ambiental. También cabe mencionarse la creación de CIPMA (Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente), una corporación académica de derecho privado formada con el propósito de realizar estudios y formular proposiciones en relación con los problemas que afectan a los asentamientos humanos en cuanto a condiciones de vida y medio ambiente. Existen luego varios otros grupos de mayor o menor éxito o credibilidad en el país.

Ultimamente, un numeroso grupo de entidades de base social, con interés en los problemas del deterioro ambiental ha constituido la Red Nacional de Acción Ecológica (RENACE), que incluye un número superior a las 80 entidades ambientalistas, entre las que se destaca el Instituto de Ecología Política, como una agrupación central de coordinación. Sin embargo, esta agrupación es de contenidos muy heterogéneos, en que muchas veces prima el sentir y los grupos tienden a radicalizarse en exceso en cuanto a sus posturas.

Si consideramos acá a las instituciones de educación superior, en muchas de ellas se han formalizado entidades coordinadoras, como centros, o comisiones de medio ambiente, que tienen por finalidad lograr la acción interdisciplinaria en los acercamientos a la problemática ambiental y hacer penetrar la conciencia ambiental, en las diversas unidades académicas.

En los últimos años ha ido en aumento la percepción de la problemática ambiental y la formación de una mayor conciencia en los empresarios de diversas actividades productivas del país. Se comprueba que invertir en medio ambiente es ciertamente un buen negocio. Las presiones internacionales respecto de la calidad y la debida protección ambiental que deben tener los productos que se exportan (y también los envases que los contienen), ha hecho que también en Chile aumente la preocupación por estas materias y se esté comenzando a producir protegiendo el entorno.

Cada vez con mayor frecuencia (y muchas veces condicionando el otorgamiento de créditos) se realizan en Chile, por grupos especializados de consultores, las Evaluaciones de Impacto Ambiental, que son herramientas metodológicas orientadas a buscar una cuantificación sistemática de los efectos (positivos y negativos) que tienen las actividades humanas sobre la calidad del medio, y a buscar los mecanismos de mitigación más adecuados, sin ser un freno para el desarrollo.

■ III. La empresa

Aún cuando no exista todavía una legislación adecuada específica y precisa al respecto, por los efectos de la presión de la comunidad, por problemas de imagen pública de las empresas o por una conciencia ambientalista de sus directivos, se desarrollan estos estudios que apuntan a ofrecer alternativas razonables para minimizar las acciones negativas de la intervención del hombre y a unir el concepto de desarrollo, con una adecuada mantención de la calidad de vida.

Es posible observar también un mayor interés por parte de algunas empresas, esencialmente del sector minero y del forestal, por tratar el tema ambiental. Ellas han creado departamentos o gerencias ambientales para atender estas materias. La Sociedad de Fomento Fabril ha estado impulsando acciones ambientales a nivel de diversas empresas y se ha vinculado con diversas ONGs para desarrollar actividades en este campo. También es de interés señalar que la Confederación de la Producción y del Comercio ha constituido un comité especial sobre problemas ambientales para sus asociados.

Por otro lado muchas compañías privadas han desarrollado recientemente departamentos especiales responsables de los asuntos ambientales. Ellos están dando capacitación ambiental a su personal. Las divisiones ambientales también deciden ocasionalmente sobre estudios necesarios, los que son usualmente contratados a consultores, o directamente a universidades para el trabajo específico. En algunos casos, las divisiones ambientales contratan auditores para estos estudios. Las compañías con tales divisiones son habitualmente chilenas, las compañías que representan inversiones extranjeras usualmente traen auditores ambientales de otros países. Esto es particularmente el caso en los sectores de la energía, de pulpa y papel, y de minería, donde el número de consultores chilenos incluidos es bajo.

La Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) actualmente está incluida en un programa de capacitación ambiental anual con la asistencia de la Fundación Carl Duisberg de Alemania. El personal será capacitado en administración y auditoría ambiental. La SOFOFA está también activamente incluida con autoridades en decisiones relacionadas con estándares y leyes ambientales.

En Chile existe una buena cultura ambiental en los empresarios. Recientemente (abril de 1992) los empresarios chilenos han firmado la Carta de las Empresas para un desarrollo sostenible, donde se comprometen, por ejemplo, a modificar la fabricación, comercialización o uso de productos o servicios, a fin de evitar cualquier degradación grave o irreversible del medio ambiente.

Los empresarios chilenos se comprometen, entre otras materias, a:

–Incluir la gestión del medio ambiente entre las principales prioridades de la empresa.

- Educar y motivar a los empleados para que ejerzan sus actividades de manera responsable con el medio ambiente.
- Evaluar el impacto en el ecosistema antes de emprender una actividad o proyecto, y antes de cambiar de destino un establecimiento o marcharse de un lugar.
- Concebir productos y servicios que no tengan impacto indebido en el entorno, que sean eficientes en su consumo de energía y que puedan reciclarse o descartarse sin peligro.
- Idear, desarrollar y explotar instalaciones considerando la utilización eficiente de la energía y materiales, la utilización sostenible de los recursos renovables, la reducción del impacto negativo en el entorno y de la generación de residuos, así como la eliminación segura y responsable de ellos.
- Promover entre los subcontratistas que trabajen para la empresa, la adopción de estos principios, exhortándoles a mejorar sus prácticas, y exigiéndoles, llegado el caso, a fin de que sean correspondientes con las de la empresa. Promover lo mismo por parte de los proveedores.

Podemos afirmar que en Chile no existe hasta el presente una educación ambiental propiamente tal, organizada, sólida y bien cimentada en el manejo conceptual, aún cuando hay incorporación de una escasa cantidad de elementos ambientales en diversos niveles de la enseñanza (parvulario, básica, media) y diversos cursos y programas a nivel universitario. En el caso de las universidades puede señalarse, como un paso positivo la gradual incorporación de la variable ambiental en el currículo de algunas carreras de pregrado, como también es posible detectar diversos programas de posgrado (maestrías y doctorados) relacionados con medio ambiente y ecología. Ello ha implicado también una orientación de los intereses de muchas de las organizaciones académicas de ciencia básica a las cuestiones ambientales, por la actualidad que reviste el tema, y los recursos disponibles. En varios Institutos Profesionales existen diversas materializaciones de cursos especiales y carreras profesionales vinculadas con el medio ambiente.

En la actualidad la Comisión Nacional del Medio Ambiente cuenta con comisiones de especialistas trabajando en los aspectos de educación ambiental, a fin de ir incorporando de una manera sistemática la dimensión ambiental en la enseñanza a todo nivel (tanto en la educación formal como informal), y otorgando señales claras respecto de la orientación que dicha enseñanza debe tener para cumplir con sus objetivos de crear conciencia y de capacitar.

El potencial humano que se encuentra en el sistema educativo formal, podría ser elemento muy importante de cambio, si se incorporara la temática del medio ambiente en cada uno de los programas educativos, partiendo por la educación parvularia, luego la educación básica y media. Lo que abarcaría casi 3 millones de personas (un 25% de la población

total) que pueden revertir cualquier proceso a mediano plazo. De ahí la importancia que tienen los diversos agentes del sistema educativo, y especialmente los alumnos, dado que ellos se encuentran en proceso de formación, lo cual significa que están mucho más sensibles a los cambios de conducta.

Por otro lado, no podemos dejar de mencionar la necesidad de contar con un cuerpo de profesores preparados para encarar estos nuevos tiempos. En este sentido, se hace imprescindible establecer un sistema de formación, el cual permita que los profesores se reciclen en todo lo referente a la educación ambiental. No sacamos nada con seguir insistiendo en la importancia del tema, si no iniciamos una cruzada de formación con metodologías y estrategias innovadoras, las cuales les permitan a los educadores perfeccionarse y renovarse en su quehacer pedagógico.

Chile cuenta con 134 mil profesores, distribuidos en educación parvularia, educación especial y educación básica y media, aproximadamente, que prácticamente en su totalidad necesitan ser sensibilizados y formados en una pedagogía ambiental.

Son múltiples las actividades y tareas que se deben emprender en el contexto de la Educación Ambiental, tanto a corto y mediano, como a largo plazo, si se quiere lograr que en las futuras generaciones se logre un cambio de actitud y nuevas formas de comportamiento, las cuales conlleven un desarrollo integral sin desmedro del medio ambiente.

Deberá dictarse la legislación y reglamentación correspondiente, para que los medios masivos de comunicación otorguen espacios preferenciales para el tratamiento de la temática ambiental y que favorezcan la formación de una conciencia ambiental. En Chile, no existe televisión estatal, por lo que todos los espacios son pagados.

Experiencias valiosas en el campo del medio ambiente, a nivel de la universidad, por las proyecciones que pueden tener para un grupo numeroso de estudiantes, son los llamados cursos optativos de formación general. En ellos, estudiantes de diversas disciplinas siguen cursos, dentro de un cierto número obligado de créditos facultativos que acumulan al total de su carrera, en una serie de asignaturas que no están específicamente en sus currícula de programas de la propia carrera. Varios cursos se han dado en esa perspectiva ambiental, y permítanme relatar mi experiencia personal al respecto de uno de ellos que se llama Ecología, Hombre y Medio Ambiente en Chile. Este curso ha sido posible ofrecerlo desde hace 5 años. Esencialmente es un curso que pretende ofrecer a los estudiantes tres módulos centrales que van desde los aspectos conceptuales generales de lo que es ecología y medio ambiente, para luego pasar a los diferentes ecosistemas de Chile y sus particularidades, la respectiva problemática ambiental, y la "solucionática". Los estudiantes proponen y definen los problemas am-

bientales que ellos perciben, los ponderan por impotencia y posibilidad de control y luego proponen soluciones para éstos. Lo anterior va acompañado de una salida al terreno práctico en la que los alumnos “miran” y obviamente deseamos que ellos también “vean” situaciones de ambientes intervenidos, ambientes muy intervenidos y situaciones en que las empresas que ejercen impactos negativos sobre el ambiente, están corrigiendo algunas de dichas deficiencias. Nuestro acercamiento a la discusión de estas materias e inspecciones en terreno es de tipo desarrollista, al tratar de inculcar en los estudiantes la idea de un desarrollo, pero sustentable.

En el último semestre hemos calificado además la participación de los estudiantes en lo que es la problemática ambiental del quehacer diario, al discutir con ellos las principales noticias de carácter ambiental que han ocurrido en la semana anterior a la clase. Esto tiene por finalidad orientarlos a que busquen información de carácter ambiental y pongan el ojo en ella, y a la vez a discutir los problemas candentes que se producen cada semana. Ello, creemos, incentiva además la inquietud sobre estos temas, los alerta permanentemente sobre el deterioro y, por esta vía, se contribuye a la formación de una conciencia ambiental muy comprometida.

Debo decir que ésta ha sido una experiencia muy gratificante para mi como profesor, en el sentido de poder ayudar a crear conciencia ambiental en grupos numerosos de estudiantes que provienen de muy diversas disciplinas. Puedo contar que hemos tenido estudiantes de hasta 20 carreras distintas, lo que ciertamente, además, le da un carácter más multidisciplinario a estas actividades, es un mayor desafío para el profesor, que debe explicar casos a grupos heterogéneos de estudiantes y permite recoger numerosos acercamientos y sensibilidades de los estudiantes en ámbitos tan diversos como puede ser la geografía, el derecho, el diseño, la psicología, arquitectura, música, traducción de idiomas, estética, educación, entre otras.

Si por otra parte pensamos que a través de estas experiencias estamos difundiendo conocimientos y creando conciencia ambiental, estamos cumpliendo una fase de lo que podríamos englobar dentro de una educación de tipo ambiental. Yo valoro, en esto de la educación de carácter ambiental, más que al estudiante-objeto de nuestros cursos, el efecto multiplicador que éste tiene a partir de cada uno de nuestros estudiantes.

Los mensajes que recibe la Academia, es decir, universidades y otros centros de educación superior desde fuera, la han hecho ser más sensible y a ir incorporando sucesivamente el tema ambiental entre sus preocupaciones fundamentales.

Su capacidad instalada para dar capacitación en el tema ambiental, y la posibilidad de expandir la conciencia ambiental a masas crecientes de personas, la convierten en la actualidad en un núcleo importante de difusión a un nivel serio, de todo lo que es la educación ambiental.

Los medios de comunicación también han aumentado el número de reportajes y el interés por las cuestiones ambientales, y se han convertido así en una instancia muy válida para conocer, denunciar, discutir y proponer alternativas de solución de muchos de los problemas que sobre el entorno inquietan a la opinión pública.

A los medios de prensa escrita y hablada se han agregado reportajes esporádicos sobre la problemática ambiental en los medios televisivos, con una mayor preocupación por estos temas, si bien ellos han sido casi solamente reacciones a algún problema que se genera de improviso, y dejan de tener interés público a las pocas semanas de ocurrido ese evento. No hay, aparentemente, una labor sistemática en esos medios que permitan educar, sobre la base de antecedentes científicos, a la comunidad. En muchos de estos reportajes se ha tratado de descripciones latas, a veces muy hermosas, de flora y fauna, sin que esté presente efectivamente la dimensión ambiental, en el sentido de considerar el aspecto social, incluida la población humana del país. Aún cuando debe mencionarse que en último tiempo, los aspectos descriptivos y de denuncias se han orientado notablemente a cuestiones de la interacción hombre-ambiente, con sus consecuencias de deterioro del entorno, y por esa vía han ido aumentando en presencia.

Las publicaciones son también muy importantes. En nuestro país existen algunas de ellas que son escritas de un modo tal que permiten fortalecer la conciencia ambiental, sobre la base de los contactos que las personas mantienen a diario con los productos, los servicios, los problemas ambientales, el deterioro del entorno, etc.

VI. El futuro

De lo dicho, podemos afirmar que, en Chile, las acciones ambientales a diversos niveles, tanto del gobierno como de las comunidades de base, las empresas, los grupos ambientalistas, los centros de enseñanza superior y otros, muestran en la actualidad un sostenido desarrollo; ello hace ver las cuestiones ambientales como formando parte de la vida nacional del país y pasando de las consideraciones de tipo afectivo, cualitativo, a una adecuada sistematización, ordenación y desarrollo del entorno sobre bases seguras, respaldadas desde los niveles superiores de gobierno con señales y directices claras. Todo ello, apuntando a la formalización de una conciencia ambiental.

A modo de conclusiones, quisiera señalar que, si bien estamos bien encaminados, falta aún mucho camino por recorrer. La creación de una conciencia ambiental en mi país será un proceso lento, si se le quiere hacer bien. Es posible hacerlo más rápido, pero considero que no sería integral y seguiríamos igual que ahora, apagando incendios, donde quiera que ellos se presenten. Sin que eduquemos para que dichos incendios no se produzcan.

Por otra parte, debe señalarse que se pueden diseñar políticas muy interesantes en relación al perfeccionamiento ambiental de un pueblo, pero siempre se termina en el análisis de las prioridades. Podrían ir eventualmente de la mano de aquellas políticas de salud, de resolución de graves problemas sociales (como la pobreza) y otras, a fin de ir asentando paulatinamente esta variable en el pueblo de Chile.

Se conocen las metodologías que pueden usarse para estos efectos:

1. Educación ambiental formal y no formal. Esta última dice relación con el trabajo a nivel de las comunidades de base, las que deben percibir y detectar sus propios problemas ambientales, y comprometerse y desarrollar una acción para resolverlos.

2. La capacitación de los capacitadores, es decir, por ejemplo, de los profesores. Un alto porcentaje no tiene entrenamiento en materias ambientales, y mal podrían crear la conciencia en otros, de manera sistemática. Aún, a nivel universitario se requiere del perfeccionamiento de muchos de sus docentes en estas materias.

3. Capacitación de funcionarios y profesionales del sector público. Esto parte de una etapa de sensibilización y de entrenamiento a diversos niveles, tanto de las bases, como de los mandos medios y altos ejecutivos.

4. Un aumento y una sistematización de programas en radio y televisión, ordenados, secuenciales, ojalá conducentes a certificados, o algún grado de reconocimiento, con evaluaciones de los participantes.

5. Una puesta en marcha de las Evaluaciones de Impacto Ambiental de grandes proyectos. Esto tiene, si se hace bien y en forma completa, una activa participación de las comunidades locales donde se instala el proyecto. A través de este medio, las comunidades locales se pueden expresar y a la vez aumentan su conciencia ambiental de los problemas.

6. Un sistema de premios e incentivos. A mi parecer, todavía las acciones ambientales son impuestas, más que propuestas a los habitantes del país y co-gestionadas con ellos. Una adecuada política de la "zanahoria y del garrote", debería dar buena cuenta del problema entre manos.

7. La creación de una conciencia ambiental parte por crear un cargo de conciencia en los habitantes, de hacerlos corresponsables de los problemas y co-participes de las acciones oficiales y privadas de corrección y protección ambiental.

8. Las acciones deben ser a corto, mediano y largo plazo. Esto último, algo que en nuestros países, es a veces difícil de realizar y mantener.

9. Y un último aspecto muy importante. Una vez que se tiene conciencia ambiental, ¿qué se hace con ella?, ¿dónde la aplica? Acá sin duda se requieren acciones oficiales que sean

capaces de canalizar todos estos aprendizajes a aspectos útiles, en último término, a la propia comunidad y a mantener el interés y el esfuerzo de la gente estimulado a lo largo del tiempo.